



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

SUMARSE AL GOBIERNO DE ESPAÑA EN UNA ESTRATEGIA CUYO OBJETIVO SEA ALCANZAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PROCESAL COMÚN QUE SEA ADOPTADO POR LAS ADMINISTRACIONES CON COMPETENCIAS EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0218]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 2017, desestimó la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0218, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a sumarse al Gobierno de España en una estrategia cuyo objetivo sea alcanzar un sistema de gestión procesal común que sea adoptado por las Administraciones con competencias en Administración de Justicia, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 291, correspondiente al día 30 de octubre de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.